

NORMATIVA TARJETA UNIVERSITARIA



Normativa:

- La expedición de la tarjeta universitaria **es opcional**, aunque se recomienda su petición para beneficiarse de todas las posibilidades que ofrece.
- Se necesita entregar una fotografía con el fondo en blanco y de calidad de estudio. No se admiten fotocopias ni copias digitales por correo electrónico.
- Los servicios que ofrecen se pueden ver en la web: <http://www.uco.es/gestion/tiu/>
- El precio es de 5,70 €. El pago se realiza conjuntamente con las tasas de matrícula.
- Deben abonar las tasas tanto los alumnos/as que la solicitan por primera vez como aquellos que la tienen caducada y necesitan renovarla. (mirar fecha de caducidad).
- **Los duplicados solo son gratuitos cuando la tarjeta este caducada.**
- La solicitud de una tarjeta por pérdida o deterioro tendrán el coste por duplicado de la tarjeta, **por tanto se pagará dos veces la tarjeta.**
- El tiempo aproximado de expedición es de 30-40 días.
- No se enviarán tarjetas nuevas o duplicados en el caso de que no se haya pagado las tasas de dicha tarjeta.
- Si no tienen todavía la tarjeta universitaria se podrá solicitar en el momento de la matrícula y una vez comprobemos el pago de la misma se enviará para su expedición.

DNI: _____ Nombre: _____

Apellidos: _____

Firma:

Deberá entregar este folleto relleno junto a una fotografía si no tienen aún la tarjeta universitaria. La fotografía debe ser con el **fondo en blanco** y de calidad de estudio.

Si ha realizado la matrícula **por internet** puede entregarlo en la secretaría una vez comenzado el curso.